

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA NETOPTIC TECHNOLOGIES CIA. LTDA.**

En Cuenca, a los ocho días del mes de abril de 2011, a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Medardo Ángel Silva 2-89 y Camilo Ponce, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

1. Nancy Cumandá Pérez Chango, por sus propios derechos, en calidad de propietaria de doscientas (200) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Santiago Antonio Morán Morocho, por sus propios derechos, en calidad de propietario de doscientas (200) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y se declara instalada la sesión.

Preside la junta, la Presidenta de la Compañía señora Nancy Cumandá Pérez Chango y actúa como secretario el Gerente General, Ing. Milton Pérez.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta General de socios y los socios presentes acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día.

**1. Aprobación del informe económico del Gerente de la compañía**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, por lo que se procede a conocer el mismo:

**1. Aprobación del informe económico del Gerente de la compañía.**

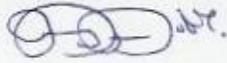
En unanimidad se aprueba los balances presentados y el informe económico que es presentado por el Sr. Gerente en donde también se aprueba la reinversión de utilidades para fortalecer la compañía.

Estando de acuerdo con la este punto.

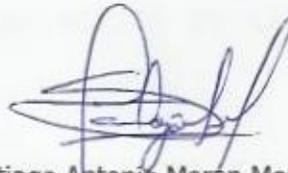
La Junta General Universal de Accionistas resuelve:

Aprobar el único punto que se ha tratado y sin haber otros asuntos que tratar, la presidente de Junta concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión por secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones, la presente sesión concluye a las doce horas con cuarenta y cinco minutos de esta misma fecha. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento firman todos los asistentes.



Nancy Cumandá Pérez Chango  
SOCIA - PREIDENTA



Santiago Antonio Moran Morocho  
SOCIO



Milton José Pérez Chango  
SECRETARIO